



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa





# Indaga la fiscalía a exfuncionarios

FGJ presume que cometieron diversas irregularidades en caso Gutiérrez de la Torre

**DAVID FUENTES**

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió una carpeta de investigación en la Unidad de Asuntos Internos por diversas irregularidades que derivaron en el ejercicio de la no acción penal contra el exlíder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre.

La indagatoria realizada por especialistas encontró una serie de irregularidades en el trabajo que hicieron funcionarios de la extinta procuraduría local que afectaron en la procuración de justicia contra las víctimas, quienes en su momento acusaron del delito de trata de personas al exlíder priista.

De manera extraoficial se dio

a conocer que los funcionarios investigados son de primer nivel, entre los que destacan la entonces fiscal de Asuntos Especiales, Margarita Vázquez.

También figura quien fuera el director de Servicios Especiales, Rodolfo Rojo Urquieta; el jefe de la Policía de Investigación (PDI), Raúl Peralta Alvarado, y el coordinador de asesores del Procurador, Erasmo de León.

Estos funcionarios, de acuerdo con los primeros avances de la investigación, avalaron los trabajos realizados en 2015, los cuales derivaron en la exoneración de Gutiérrez de la Torre.

“Lo anterior, al quedar en evidencia la investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia en la que se llevaron a cabo diligencias que no se encontraban apegadas a derecho. De esta forma, la fiscalía combate la impunidad y se compromete en la búsqueda de la verdad y la justicia para las víctimas”, expuso la fiscal capitalina, Ernestina Godoy Ramos, en un mensaje virtual que se transmitió en redes sociales.



Ernestina Godoy dijo que se han analizado 10 mil fojas sobre la investigación de trata de personas.

“En lo que se refiere a la propia investigación, la Fiscalía de Investigación de Delitos en Materia de Trata de Personas ha realizado un análisis minucioso del contenido de casi 10 mil fojas, ello, para el perfeccionamiento de la investigación, ya que se estima necesario realizar las diligencias que permitan esclarecer los hechos. Con la implementación de tecnologías, se desarrollan diligencias de carácter científico y objetivo que generarán

**ERNESTINA GODOY**

Fiscal capitalina

**"Quedó en evidencia  
la investigación omisa  
(...) la fiscalía combate  
la impunidad y se  
compromete en la  
búsqueda de la  
verdad y justicia"**

peritajes en los que se están analizando varios audios", añadió.

De igual manera, apuntó que no se descarta la posibilidad de la intervención de expertos de otras instituciones en la investigación para esclarecer los hechos, al tiempo que se ordenaron una serie de inspecciones ministeriales en los distintos lugares en los que se llevaron a cabo los hechos denunciados, buscando con esto "tener seguridad de lo acontecido". ●

Fecha:

30/09/20

Sección:

Ciudad

Página:

1

**REFORMA**  
EDICIÓN DE MÉXICO

## Indagan a funcionarios por Gutiérrez de la Torre

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los servidores públicos que participaron durante las primeras investigaciones contra el ex dirigente del PRI en la Ciudad, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de trata de personas, serán indagados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ), debido a las deficiencias encontradas en el caso.

“La unidad de asuntos internos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México inició un expediente de investigación en contra de diversas personas servidoras públicas que intervinieron en la averiguación previa integrada en su momento en contra del inculpado”, explicó la Fiscal Ernestina Godoy.

En días anteriores, la funcionaria dio a conocer que el caso de Gutiérrez de la Torre sería reabierto, debido a que durante el primer proceso realizado por la entonces Procuraduría, en 2014, se les falló a las víctimas al no haber conseguido la verdad y justicia que

**Ernestina Godoy,**  
Fiscal

/// Ha quedado en evidencia la investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia en la que se llevaron a cabo diligencias que no se encontraban apegadas a derecho”.

requería su caso.

“Ha quedado en evidencia la investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia en la que se llevaron a cabo diligencias que no se encontraban apegadas a derecho”, mencionó.

Asimismo, evalúan la participación de expertos para llevar a cabo las investigaciones, sin afectar el caso, dijo Godoy.

## CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE

# La impunidad alienta al crimen: Ernestina Godoy

ARIANNA ALFARO

**Se observaron diversas irregularidades en la investigación por el delito de trata de personas, asegura la fiscal capitalina**

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) inició una carpeta de investigación en la Unidad de Asuntos Internos, por diversas irregularidades que derivaron en el ejercicio de la no acción penal en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, quien fue investigado por trata de personas en 2015.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, entre los funcionarios que serán indagados de la administración de la entonces Procuraduría General de Justicia, resaltan los nombres del procurador, Rodolfo "R", la fiscal de Asuntos Especiales, Margarita "V", el director de Servicios Especiales, Rodolfo "R", el jefe de Policía de Investigación (PDI), Raúl "P" y el coordinador de Asesores del procurador, Erasmo de "L".

Al respecto, la Fiscal, Ernestina Godoy Ramos, dijo que quedó en evidencia la investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia en la que se lle-



**Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre** fue investigado por trata de personas

/FOTO: ARCHIVO SERGIO VÁZQUEZ

varon a cabo diligencias que no se encontraban apegadas a derecho.

Dijo que la impunidad invita a la repetición y alienta al crimen. Combatirla significa aproximar la justicia que fue negada por actos u omisiones de los servidores públicos responsables de la entonces procuraduría.

"Lo anterior, al quedar en evidencia la investigación deficiente, omisa y lejana del deber de procurar justicia en la que se llevaron a cabo diligencias que no se encontraban apegadas a derecho. De esta forma, la Fiscalía combate la impunidad y



**Se combaten** los actos u omisiones de servidores públicos de la entonces Procuraduría, señaló Ernestina Godoy

/FOTO: CORTESÍA FGJCDMX

se compromete en la búsqueda de la verdad y la justicia para las víctimas".

La impunidad invita a la repetición y alienta al crimen. Combatirla significa aproximar la justicia que fue negada por actos u omisiones de los servidores públicos responsables de la entonces procuraduría. Buena parte de los justos reclamos sociales y del movimiento de las mujeres es por la impunidad y la falta de acción de las instituciones para proteger a las mujeres y castigar la violencia que se ejerce en su contra", comentó la fiscal, Ernestina Godoy, en conferencia de presas virtual.

POR EL CASO DE EL REY DE LA BASURA

# VAN POR CABEZAS DE EXFUNCIONARIOS

## Favorecieron al exdirigente del PRI, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** La Unidad de Asuntos Internos (AI) de la Fiscalía capitalina inició un expediente de investigación en contra de servidores públicos que intervinieron en la Averiguación Previa en contra del expresidente del PRI capitalino, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado del delito de trata de personas, pues sospechosamente no se decretó el ejercicio de la acción penal.

Los funcionarios que están en la mira son Rodolfo Ríos Garza, exprocurador capitalino; Margarita Vázquez, fiscal de Asuntos Especiales, donde radicaba la



10

mil fojas han sido analizadas en el caso de *El Rey de la basura* para que no haya impunidad



El exprocurador Rodolfo Ríos será llamado a rendir cuentas

averiguación; Rodolfo Rojo Urquieta, ex titular de la Coordinación de Servicios Periciales; Raúl Peralta Alvarado, exjefe general de la Policía de Investigación; Erasmo de León, ex coordinador de asesores de Ríos Garza, quienes están sujetos a una nueva investigación.

La fiscal Godoy explicó que todo lo que se está llevando a cabo es con la intención de que esclarezcan los hechos "ya que buena parte de los reclamos sociales y del movimiento de las mujeres es por la impunidad y la falta de acción de las instituciones para protegerlas".